



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE ARBITRAJE

El Instituto Veracruzano de la Vivienda, con domicilio en la calle Cuauhpopoca número 11, Colonia Salud, de la ciudad de Xalapa, Veracruz, con código postal 91070, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: Realizar el procedimiento de arbitraje, para poder dirimir las controversias entre los condóminos o condóminos y administradores; notificar a las partes del Juicio Arbitral de las audiencias a celebrarse; así como remitir expediente a las dependencias de orden jurídico, para la ejecución del laudo.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

DATOS PERSONALES RECABADOS

Datos identificativos	Nombre Domicilio.
Datos patrimoniales	Acta constitutiva Escritura pública o contrato.

FUNDAMENTO JURÍDICO

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 39 y 40 de fracción XVII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de la Vivienda; así como los artículos 2 fracción XIV, 66, 69, 70 Y 71 de la Ley 541 que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las dependencias distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Dependencias de orden jurídico	México	Ejecución de Laudo





DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (**Rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como derechos **ARCO**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link www.ivai.org.mx/formatoderechosarco, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico uaip@invivienda.gob.mx.

LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR SON:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



INVIVIENDA
INSTITUTO VERACRUZANO
DE LA VIVIENDA

datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Calle Cuauhopoca número 11, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz, México,
C.P. 91070. Teléfono: 228-818-2886 Ext. 206,
Correo Electrónico: uaip@invivienda.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://invivienda.gob.mx>.